

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUA DE TECHO TRANSVERSAL Y ARNES PARA BIPEDESTACION.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUA DE TECHO TRANSVERSAL

- Sistema de grúa de techo transversal

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Sistema de grúa de techo transversal (en H) de 10x5 m para entrenamiento de marcha y transferencias.

Grúa de techo con diseño compacto y ligero para facilitar su instalación y uso.

Cinta de elevación con tratamiento antimicrobiano para mayor seguridad e higiene.

Sistema de anclaje sencillo y seguro, con colgantes regulables y angulados.

Mando ergonómico con cable, resistente al agua (IPX4).

Pantalla con indicador de autodiagnóstico para el monitoreo del estado del equipo.

Avance manual en carril.

2. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN Y BATERÍA:

Baterías de 12V y mínimo 2,9Ah de alta durabilidad.

Alimentación mediante cargador de 100-240 V CA, 50-60 Hz, con consumo máximo de 0,9 Ah.

Sistema de carga en mando, con instalación de estación de carga en mando en cualquier punto con acceso a corriente.

Opción de sistema de carga en raíl.

3. CAPACIDAD Y RENDIMIENTO:

Peso máximo del usuario: 200 kg.

Rango de elevación: hasta 200 cm.

Código Seguro De Verificación	4XZ8DsvhB17cx8vNpw8EEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Santamaria Murcia - Fisioterapeuta Residencia Asistida	Firmado	25/02/2025 09:44:45	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4XZ8DsvhB17cx8vNpw8EEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Velocidad de elevación sin carga: 2 cm/s.

Nivel máximo de sonido sin carga: 53 dB.

Peso del motor: 6,8 Kg

3. SEGURIDAD Y DURABILIDAD:

Protección contra líquidos: IPX4 para el mando, IP20 para el motor.

Sistema ActiveSense para control del ángulo del motor y reducción del desgaste de la cinta de elevación.

Bajada de emergencia manual y eléctrica.

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

Todos los productos, grúa, percha y arnés son Productos Sanitarios de Clase I, por tanto, sujetos al [Reglamento UE 2017/745](#).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARNESES

- Arnés de entrenamiento de marcha con anclaje universal, chaleco lumbar y cinchas inguinales, garantizando seguridad y ajuste versátil para distintos usuarios. Talla M y L.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Arnés diseñado para el entrenamiento de la marcha.

Fabricado en poliéster de alta resistencia.

Sistema de ajuste con cierre mediante clip y correa ajustable.

Incluye chaleco lumbar y cinchas inguinales para mayor seguridad.

Adecuado para usuarios con diferentes perímetros abdominales.

Carga operacional segura: 300 Kg.

Temperatura máxima de lavado: 85°C.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TALLAS:

Talla M

o Material: poliester.

o Peso de usuario: 55-80 kg

Código Seguro De Verificación	4XZ8DsvhB17cx8vNpw8EEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Santamaria Murcia - Fisioterapeuta Residencia Asistida	Firmado	25/02/2025 09:44:45	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4XZ8DsvhB17cx8vNpw8EEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- o Anchura del chaleco: 96 cm
- o Altura total del chaleco: 73 cm
- o Carga operacional segura: 300 kg
- Talla L
- o Material: poliéster.
- o Peso de usuario: 75-100 kg
- o Anchura del chaleco: 110 cm
- o Altura total del chaleco: 73 cm
- o Carga operacional segura: 300 kg

3. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS:

Todos los productos, grúa, percha y arnés son Productos Sanitarios de Clase I, por tanto, sujetos al [Reglamento UE 2017/745](#).

Código Seguro De Verificación	4XZ8DsvhB17cx8vNpw8EEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Santamaria Murcia - Fisioterapeuta Residencia Asistida	Firmado	25/02/2025 09:44:45	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4XZ8DsvhB17cx8vNpw8EEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			